

La realización de un número monográfico supone siempre un reto para intentar recoger en un número reducido de artículos el estado del arte de determinado tema. En este caso, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y de las posibles soluciones que tratan de minimizar los efectos adversos de proyectos y actividades sobre el medio ambiente. Desde la entrada en vigor de la legislación básica española en 1986 se ha avanzado mucho, tanto en los procedimientos de evaluación ambiental, como en la percepción social en lo relativo a las cuestiones ambientales. En poco más de 20 años la ingeniería ha hecho suya la problemática ambiental, incluyendo las variables ambientales desde fases muy iniciales de diseño a la prácticamente totalidad de proyectos. En estos momentos, se intenta no sólo analizar las características específicas de un proyecto, lo que se conoce como Estudio de Impacto Ambiental, sino su integración dentro de los programas y planes sectoriales correspondientes, lo que se denomina Evaluación Ambiental Estratégica. Esto implica que la evaluación ambiental se ha introducido en la fase de planificación, lo que supondrá una mejor protección de nuestro territorio.

En la actualidad, se realizan del orden de varios miles de estudios de impacto ambiental en España, que contemplan prácticamente todos los tipos de proyectos. En este número se presentan artículos relativos a carreteras, una cementera y aerogeneradores *offshore* (en plataformas costeras). Además, se incluye un artículo de revisión sobre la situación española de los procedimientos de evaluación ambiental de proyecto.

Por último, me gustaría indicar que la edición de este Monográfico supone la continuidad de la apuesta que desde el Consejo de Redacción se realiza para integrar la perspectiva ambiental en los proyectos de construcción. El presente número es una prueba de ello.

Miguel Ángel Casermeiro
Coordinador del monográfico